

La reunión de medio año de la SIP y el Foro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático

La justa del discurso más fuerte

Carlos Delgado-Flores*

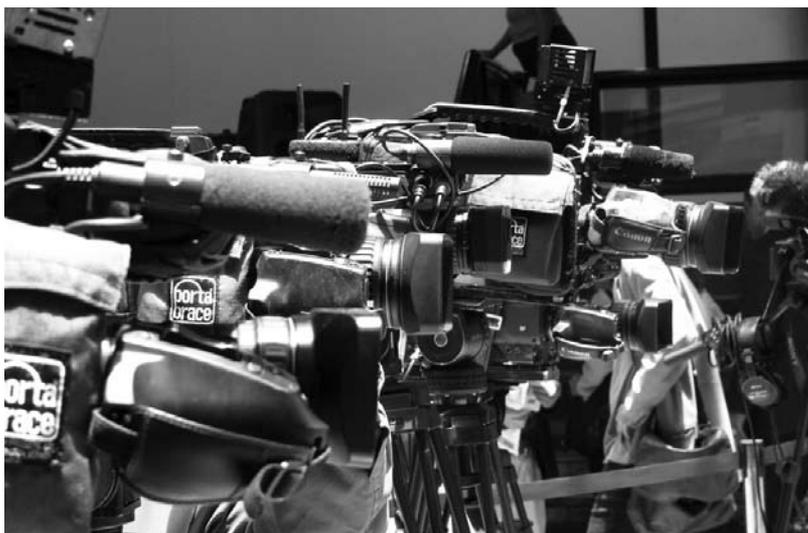


Foto: Luigino Bracci

La última semana de marzo, la Sociedad Interamericana de Prensa y el gobierno enfrentaron sus discursos en torno a la libertad de expresión, el derecho social a la información y la construcción de gobernabilidad democrática, mostrando sus similitudes y diferencias, en el contexto de la polarización política del país

A primera vista no resulta muy diferente la reunión de medio año de la Sociedad Interamericana de Prensa, del Primer Foro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático, eventos celebrados en la misma ciudad (Caracas), en la misma fecha (28 al 30 de marzo) y a tan sólo cuadra y media de distancia uno del otro. Una lectura los describe como espacios de confrontación, propios de uno u otro bando de la polarización política nacional, con agendas prefijadas y términos de discusión preestablecidos lo que quizás no permita valorarlos más allá de que constituyen meras demostraciones de fuerza discursiva.

Para visualizar esto, antes que reseñar el curso de acción de ambas asambleas, es preferible analizar los productos emanados de cada reunión: la resolución de la SIP, la cual enu-

mera en los considerandos, los eventos del conflicto gobierno-medios de comunicación, para resolver *denunciar ante la comunidad internacional el desconocimiento por parte del Presidente Chávez de la voluntad del pueblo venezolano, expresada el pasado 2 de diciembre de 2007 en referéndum popular, mediante el cual le fue negada su propuesta de reforma de la Constitución para incluir normas restrictivas de los derechos ciudadanos, de la libertad de expresión e información, cuyas normas pretende imponer ahora legislando mediante Decretos.. O la Declaración de Caracas, en la cual un grupo de “periodistas, comunicadores y estudiosos de la comunicación de América Latina, El Caribe y Canadá, reunidos en Caracas en este Primer Encuentro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático, denunciamos el uso de la falsificación por las transnacionales informativas como una agresión masiva y permanente contra los pueblos y gobiernos que luchan por la paz, la justicia y la inclusión. El terrorismo mediático es la primera expresión y condición necesaria del terrorismo militar y económico que el Norte industrializado emplea para imponer a la Humanidad su hegemonía imperial y su dominio neocolonial. Como tal es enemigo de la libertad, de la democracia y de la sociedad abierta y debe ser considerado como la peste de la cultura Contemporánea”.*

EL ALA INSTITUCIONALISTA

Hay, entonces, dos discursos enfrentados. El primero, el de la SIP, que luce institucionalista, centrado en las lógicas de la democracia moderna, representativa y liberal, anclada en el estado de derecho y subsidiaria de la doctrina del derecho natural. Hace abstracción de un diagnóstico que implicaría dar explicaciones sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de gobernabilidad democrática, y que ya ha sido prefigurado en documentos como el estudio *La Democracia en América Latina*, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– en 2004, el mismo en donde se concluye que en toda la región hay déficit de democracia ciudadana. En este informe, la ciudadanía se define como “un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional”. Lo que ilustra que la definición de democracia del informe apunta a la cultura democrática antes que a la operación de gobernabilidad. Y a la luz de esta definición, los medios de comunicación como difusores de la cultura tienen una alta responsabilidad.

Al no haber en la reunión de la SIP un diagnóstico formal para la formulación de la reso-

lución más allá de los informes por países, el que la resolución se concentrara en el caso venezolano parece poner en evidencia cuan prefigurada estaba la agenda. Pero también parece sugerir un programa de trabajo alineado con parte de la oposición política venezolana, de cara a un nuevo año electoral. A la denuncia del aparente desconocimiento oficial de los resultados del referéndum constitucional del 2-D en la resolución, se le suma la condena a las violaciones por parte del gobierno a los derechos humanos de los periodistas, trabajadores de los medios de comunicación y las constantes amenazas intimidantes y atropellos contra la prensa, la radio y la televisión independiente; por el mantenimiento del cierre de Radio Caracas así como a las amenazas contra Globovisión; la denuncia de la utilización del régimen cambiario oficial como mecanismo para limitar la libertad de expresión (y aquí hay que decir que libertad de expresión y libertad de prensa se homologan, por lo menos, en la visión de este gremio); de la concentración de medios de comunicación por parte del gobierno; la condena por el acoso gubernamental contra los medios independientes y la judicialización de la política.

POR EL BORDE DE LA UTOPIA

Por su parte, el discurso del Foro Latinoamericano contra el

Terrorismo Mediático se nutre de las contribuciones históricas del pensamiento crítico latinoamericano: suerte de determinismo construido a partir del examen unívoco de la economía política de la comunicación y su extrapolación a la interpretación del modo en que se construye el poder en las sociedades de masas. *“El terrorismo mediático –sostiene la declaración de Caracas– utilizado como arma política en el derrocamiento de gobiernos democráticos de países como Guatemala, Argentina, Chile, Brasil, Panamá, Grenada, Haití, Perú, Bolivia, República Dominicana, Ecuador, Uruguay y Venezuela, está siendo empleado hoy para sabotear cualquier acuerdo humanitario o salida política al conflicto colombiano y para regionalizar la guerra en la zona andina. La actual lucha democrática en Ecuador, Bolivia y Nicaragua, junto a Brasil, Argentina, Uruguay y México, confirma la voluntad política de nuestras sociedades para desbaratar la agresiva y simultánea campaña de difamación de las transnacionales informativas y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Cuba y Venezuela representan con claridad los hitos más vigorosos de esta batalla aún inconclusa. Por otra parte, estamos obligados a redoblar nuestros esfuerzos ante la dramática situación por la que actualmente atraviesa el periodismo democrático en Perú, Colombia y otras naciones”.*

Foto: Luigino Bracci



Al no haber en la reunión de la SIP un diagnóstico formal para la formulación de la resolución más allá de los informes por países, el que la resolución se concentrara en el caso venezolano parece poner en evidencia cuan prefigurada estaba la agenda.

Se trata de una cuestión de fidelidad a unas claves discursivas ante las cuales, la polarización resulta mera anécdota: la construcción de una contrahegemonía, la lucha por constituir un nuevo modelo civilizatorio (socialista), por disolver la razón histórica del conflicto presente, por superar a la modernidad en la línea del tiempo, por resarcir una historia que “empezó hace 200 años,” y ante la cual ratificamos el compromiso de quienes en ella nos precedieron, con el propósito de

ajustarnos a un ejercicio ético de nuestra profesión, apegados a los valores de la democracia real y efectiva y a la veracidad que se merece la diversidad de pensamientos, creencias y culturas”. Mutatis mutandi, buena parte de los argumentos esgrimidos contra el “terrorismo mediático” ya fueron pronunciados en la década de los ’70, en el marco de las discusiones sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), y una parte de quienes participaron en esa discusión militan hoy en la utopía bolivariana.

Pero también las soluciones son de viejo cuño: la creación de una Plataforma Internacional contra el Terrorismo Mediático apunta hacia el referente de las agencias estatales de noticias, reunidas en la Asociación de Servicios Informativos Nacionales –ASIN-, o hacia la Agencia de Noticias de la Organización de Países Exportadores de Petróleo –OPECNA; pone el foco estratégico en el ámbito académico “*Los firmantes de esta declaración llamamos a los profesores y estudiantes de comunicación social a considerar al Terrorismo Mediático como uno de los problemas centrales de la Humanidad*”, dice el texto de la declaración, a la vez que exhorta a trabajar con la Federación Latinoamericana de Periodistas, en la constitución de un espacio de acción académico-gremial en defensa contra esta forma de “terrorismo”.

¿QUIÉN TIENE LA RAZÓN (SI ES QUE LA HAY)?

Esta pregunta, que en principio hay que plantear a los periodistas, es para nada ociosa, obliga a considerar las razones de las partes para poder formar una opinión propia autónoma, libre de la militancia, basada en la libertad de conciencia y la elección racional, valores modernos, por demás.

La judicialización del conflicto político entre el gobierno y los medios de comunicación, como parte del proceso de construir una hegemonía comunicacional es un hecho denunciado como vejatorio de la libertad de expresión, de la libertad de prensa en tanto que libertad de empresa y del derecho social a la información. Igualmente la falta de deslinde entre la agenda de medios y la agenda política es inconveniente para la gobernabilidad democrática. Y ambos hechos conculcan el espacio de lo público, que el de la democracia ciudadana. ¿Cómo restituirlo? ¿Desde dónde? ¿Con cuál Estado? Son aspectos que deben ser debatidos en otros escenarios, quizás, con el mismo espíritu de compromiso con que se debate la reforma curricular, entre otras menudencias de nuestra cotidiana construcción de sociedad.

*Miembro del Consejo de Redacción de la revista Comunicación del Centro Gumilla